Castilla-La Mancha

Resolución de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, por la que se dispone la apertura de un periodo de información pública sobre el proyecto de decreto por el que se amplía el Refugio de Fauna Los Barranquillos, situado en los términos municipales de Castellar de Santiago y Torre de Juan Abad, en la provincia de Ciudad Real y se da publicidad al acuerdo de inicio del proceso participativo.

La Consejería de Desarrollo Sostenible, a través de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad está tramitando el proyecto de Decreto por el que se amplía el Refugio de Fauna Los Barranquillos, situado en los términos municipales de Castellar de Santiago y Torre de Juan Abad, en la provincia de Ciudad Real.

A fin de dar cumplimiento al mandato establecido en el artículo 36.3 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha que establece el trámite de información pública de aquellas disposiciones que afecten a derechos o intereses legítimos de la ciudadanía, en relación al artículo 1.1 de la Orden 73/2023, de 10 de marzo, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se regula el Tablón de Anuncios Electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se procede a la apertura de un periodo de información pública durante el plazo de 20 días hábiles.

Al mismo tiempo, de conformidad con lo señalado en el artículo 12.1 en relación con el artículo 13, ambos, de La Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, en los que se determinan las diferentes materias susceptibles de procedimientos de participación ciudadana y su publicidad, se ha acordado mediante Resolución de fecha de 6 de noviembre de 2026, la apertura del proceso de participación ciudadana del referido proyecto a través del Portal de Participación.

En base a lo anteriormente expuesto, resuelvo:

Someter el proyecto de Decreto por el que se amplía el Refugio de Fauna Los Barranquillos situado en los términos municipales de Castellar de Santiago y Torre de Juan Abad, en la provincia de Ciudad Real, a información pública por un plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente día hábil, al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, a fin de que cualquier persona interesada, pueda formular las observaciones, sugerencias o alegaciones que estime pertinentes, cuyo texto estará disponible en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la JCCM: www.jccm.es, en el Portal de Participación https://participacion.castillalamancha.es/ y en la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, sita en la Avenida Río Estenilla s/n. 45071Toledo, todos los día laborables en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Dar publicidad al acuerdo de inicio del proceso participativo sobre el proyecto de Decreto por el que se amplía el Refugio de Fauna Los Barranquillos situado en los términos municipales de Castellar de Santiago y Torre de Juan Abad, en la provincia de Ciudad Real.

Quien desee formular alegaciones al texto que se somete a información pública y proceso participativo, podrá presentarlas a través del Portal de Participación de Castilla-La Mancha https://participacion.castillalamancha.es/node/2149 o en cualquiera de los registros y oficinas previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso irán dirigidas a la dirigirlas a la persona titular de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad de la Consejería de Desarrollo Sostenible, Calle Río Estenilla, s/n 45071-Toledo.

Toledo, a fecha de firma
LA DIRECTORA GENERAL DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD

Firmado digitalmente el 11/11/2026 12:32
Susana Jara Sanchez
Directora General
Dirección General Medio Natural y Biodiversidad

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): D2CF596C59D2C96F3033D1
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

Consejería de Desarrollo Sostenible
Secretaría General
Avenida Río Estenilla, s/n
45071 - Toledo

Tel. 925 26 78 00
Correo-e: sgdesarrollosostenible@jccm.es

www.castillalamancha.es